



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

**GESTIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES
AÑO 2023**

Programa de la materia

Comisión: 3º B

Profesora: Paola S. Lago

Correo electrónico: paola.lago@bue.edu.ar



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

1. PRESENTACIÓN

Una biblioteca organizada y con buena gestión permite el acceso a su colección en forma rápida y eficiente. Como encargados de la gestión, los bibliotecarios tienen que tomar decisiones sobre la forma más eficaz de ordenar la biblioteca, tanto intelectual como visualmente y determinar si la colección que posee satisface las necesidades de información de los usuarios de la comunidad educativa, de acuerdo con las exigencias del currículum y las preferencias del material de recreación, teniendo en cuenta que la oferta debe ser variada y actualizada.

Esta materia aborda la especificidad de la gestión de la biblioteca escolar en la perspectiva de una renovación de las prácticas que potencie su contribución a la finalidad de la escuela.

Se trata de una experiencia de trabajo compartido en la que se abordarán nuevos conocimientos referidos a las bibliotecas escolares, y cuyo desafío será proyectar prácticas posibles de llevar a cabo en este escenario en particular.

2. OBJETIVOS

Que los estudiantes logren competencias básicas para:

- ✓ Reconocer a la biblioteca escolar como lugar de encuentro, aprendizaje y centro de recursos para la comunidad educativa.
- ✓ Manejar las leyes vigentes que rigen la labor bibliotecaria.
- ✓ Distinguir los criterios específicos de la gestión en las bibliotecas escolares.
- ✓ Comprender la importancia de la Alfabetización Informacional, las aplicaciones y los Recursos Educativos Abiertos.
- ✓ Llevar adelante la escritura de proyectos y realizar diagnósticos institucionales relacionados con la biblioteca.
- ✓ Diseñar un proyecto posible de llevar a cabo.
- ✓ Gestionar y evaluar la biblioteca escolar.

3. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad 1:

Biblioteca escolar. Biblioteca de Instituciones Educativas. Objetivo y funciones. Rol del bibliotecario escolar. Misión y función. Biblioteca como sistema estructurado y como componente de la organización escolar. Criterios biblioteconómicos para la biblioteca escolar.

Unidad 2:

Pedagógico. Currículo y planeamiento bibliotecario. La biblioteca como centro de recursos para aprendizaje y para la enseñanza. Proyectos hacia el interior de la escuela y hacia la comunidad. Ley 26917. Servicios. Formación de usuarios: alumnos, docentes, comunidad educativa. Uso y desarrollo de la colección. Políticas. Expurgo. Extensión. Alfabetización informacional (ALFIN). Plan, programa, proyecto. Definición y alcances.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Unidad 3:

Planificación como base de la gestión. Etapas de la planificación. Relevancia de la misión y visión en la elaboración de un proyecto. Formación de equipo. Oportunidad de la presentación de un proyecto. Análisis y diagnóstico de la situación: análisis FODA. Identificación de asuntos críticos. Establecimiento de metas, objetivos y actividades. Uso de aplicaciones y recursos educativos abiertos (REA).

Unidad 4:

Elaboración y redacción del proyecto. Publicidad del proyecto. Determinación de los plazos y tareas. Definición de los recursos humanos, técnicos, económicos y de infraestructura.

Unidad 5:

Cálculo de costos y elaboración del presupuesto. Búsqueda de becas y subsidios. Indicadores de evaluación del proyecto. Gestión de calidad. Evaluación de proceso y producto. Puesta en marcha del proyecto.

4. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	16 de agosto	6 de septiembre
Unidad 2	13 de septiembre	17 de septiembre
Unidad 3	4 de octubre	18 de octubre
Unidad 4	25 de octubre	1 de noviembre
Unidad 5	15 de noviembre	22 de noviembre

5. FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre, serán insumo para utilizarlos en la posterior planificación del proyecto.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA:

El programa se desarrolla en clases teóricas con espacios de intercambio y construcción colectiva del conocimiento y la participación activa de los alumnos. A través de la bibliografía, las experiencias y el planteo de dilemas se procura promover el pensamiento crítico y la resolución creativa de problemas.

Las estrategias pedagógicas que se utilizarán contemplan:

- Clases expositivas con intercambios comunicativos.
- Análisis y discusión de bibliografía.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

- Compartir experiencias y tomar posición frente a los dilemas del trabajo cotidiano.
- Elaboración de un proyecto aplicable a una biblioteca escolar.

La modalidad de la cursada es **sincrónica presencial**.

Las clases se desarrollarán en el IFTS 13 durante las semanas a designar.

El resto del cuatrimestre será por Zoom o Meet, siendo **obligatorio conectarse con cámara encendida**.

El enlace correspondiente a las mismas estará publicado en el aula virtual.

Este proyecto piloto se implementará durante el segundo cuatrimestre.

7. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

7.1. Requisitos para APROBAR la Materia:

Alumno/as regular

Por resolución del Consejo Directivo tendrán prioridad de inscripción los alumnos que tengan, como mínimo, 24 materias aprobadas, debido a que hay una sola comisión por materia. Deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- 75 % de asistencia.
- 100 % de trabajos prácticos aprobados con 4 (Cuatro) puntos o más.
- Nota mínima para aprobar la cursada: 4 (cuatro) puntos.
- Presentación de un proyecto para una Biblioteca de una Institución educativa según pautas prefijadas.

Alumno/as libres

En primera instancia tendrán que realizar un examen escrito de los contenidos y la bibliografía de la materia que podrán encontrar en el programa. Los alumnos que aprueben la primera instancia pasarán a la segunda instancia de evaluación oral de un proyecto para implementar en una biblioteca escolar que deberán escribir, presentar y defender ese día.

7.2. Cronograma de Evaluaciones Parciales y de instancia de Recuperatorios

Parcial	Recuperatorio	Fecha Prevista	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Primer		27/09	X	X
	Primer	11/10	X	X
Segundo		08/11		X
	Segundo	29/11		X



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

8. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA BÁSICA

Unidad 1:

- Argentina. (1884). Ley 1420. Ley reglamentando la educación común. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>
- Argentina. (1933). Ley 11.723. Régimen Legal de la Propiedad Intelectual. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-11723-42755>
- Argentina. (1993). Ley 24.195. Ley Federal de Educación. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002605.pdf>
- Argentina. (2001). Ley 25.446. Ley del Fomento Del Libro y la Lectura. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/8075.pdf>
- Argentina. (2006). Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Argentina. (2014). Ley 26.917. Sistema Nacional de Bibliotecas escolares y Unidades de Información Educativas. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26917-225024/texto>
- Buenos Aires. Ministerio de Educación. (2012). Diseño curricular para la escuela primaria: primer ciclo de la escuela primaria, educación general básica. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/dep1.pdf>
- Blejmar, B. (2007). Gestionar es hacer que las cosas sucedan: Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones. Buenos Aires: Novedades Educativas. Prólogo, Introducción, Capítulo 13 y p. 21-23. Disponible en: <https://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/BLEJMAR-Bernardo-GESTIONAR-ES-HACER-QUE-LAS-COSAS-SUCEDAN.pdf>
- Conforti, N.; Palacios, C.; Varela, M. (2020). La biblioteca escolar y el perfil del bibliotecario escolar. Palabra Clave, 10 (1), e113. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12047/pr.12047.pdf
- Directrices de la IFLA para la Biblioteca Escolar. (2015). Disponible en: <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1096/1/ifla-school-library-guidelines-es.pdf>
- Nayar, Leonor (2017). Las bibliotecas públicas escolares que dependen del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: visibilidad, rol y representación social. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información. Disponible en: <http://www.ccinfo.com.ar/v2/wp-content/uploads/2018/01/DT65.pdf>

Unidad 2:

- Argentina. (2014). Ley 26917: Ley de Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_26917.pdf
- Benito Morales, Félix. "¿Qué es alfabetización informacional?". Pinakes: La revista de las bibliotecas escolares de Extremadura, nº 3. Disponible en: <http://pinakes.educarex.es/numero3/articulo5.htm>
- Biblioteca del Docente. Guía para organizar la biblioteca escolar: aspectos técnicos. [en línea] 1.ª ed. Buenos Aires: Biblioteca del Docente, 2006. (Serie Bileduc, N.º 3). Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000845.pdf>
- Biblioteca Nacional de Maestros. III Encuentro Iberoamericano de Bibliotecas Escolares: Políticas públicas en torno a bibliotecas escolares y lecturas. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros, 2013. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/iii-encuentro-bibliotecas-escolares/doc/charla14-mm.pdf>



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

-Biblioteca Nacional de Maestros. Bibliotecas Inclusivas: Compartiendo experiencias entre escuelas especiales de la Capital. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros, s.f. Disponible en:
http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/novedades/wp-content/uploads/larioja.pdf

Parada, A. E. (1). Bibliotecas e inclusión. *Información, Cultura Y Sociedad*, (37), 5-12. Disponible en:
<http://revistascientificas.filob.uba.ar/index.php/ICS/article/view/3881>

Unidad 3:

-Biblioteca del Docente. Manual de procedimientos para bibliotecarios: Guía para su redacción. [en línea] 1.ª ed. Buenos Aires: Biblioteca del Docente, 2006. (Serie Bibleduc, N.º 2)
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000846.pdf>

-Biblioteca Nacional de Maestros. Formulación de proyectos en Bibliotecas escolares: herramientas y recursos. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros, s.f. Disponible en:
http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/bera/encuentros/nacionales/2008_ref/docs/cecilia_corda.pdf

-Nayar, Leonor (2013). Biblioteca escolar, bibliotecario escolar, iniciación en la lectura Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información. Disponible en: http://www.ccinfo.com.ar/v2/wp-content/uploads/2016/01/DT_042.pdf

Unidad 4:

-Blejmar, B. (2007). Gestionar es hacer que las cosas sucedan: Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones. Buenos Aires: Novedades Educativas. Prólogo, Introducción, Capítulo 13 y p. 21-23. Disponible en:

<https://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/BLEJMAR-Bernardo-GESTIONAR-ES-HACER-QUE-LAS-COSAS-SUCEDAN.pdf>

-Argentina. (2006). Ley 26150. Ley de Educación Sexual Integral. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/121222/texto>

-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2006). Ley 2110. Ley de Educación Sexual Integral. Disponible en:
<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/92042>

Unidad 5:

-Biblioteca Nacional de Maestros. Formulación de proyectos en Bibliotecas escolares: herramientas y recursos. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros, s.f. Disponible en:
http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/bera/encuentros/nacionales/2008_ref/docs/cecilia_corda.pdf

-Mendez D'alessio, Celia. Panaia De Goette, Maria. (2008). Planeamiento en la escuela: del proyecto institucional al proyecto del aula. (Propuesta para educadores). Buenos Aires: Geema. Disponible en:
http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/caja/pe_primaria.pdf



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Allendez Sullivan, P. (2011). El bibliotecario: un verdadero negociador creativo. Consultora de ciencias de la información. Disponible en:
http://www.ccinfo.com.ar/v2/wp-content/uploads/2016/01/DT_023.pdf
- Nayar, Leonor. El desarrollo de colecciones en la biblioteca escolar: el caso de la Escuela Catedral al Norte, José Manuel Estrada. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información, 2011. Disponible en:
http://www.ccinfo.com.ar/v2/wp-content/uploads/2016/01/DT_028.pdf
- Nayar, Leonor (2013). Estudios de usuarios. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información. Disponible en: http://www.ccinfo.com.ar/v2/wp-content/uploads/2016/01/DT_045.pdf

9. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA AÚLICA

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
Paola Lago Silvina	Visita a una biblioteca escolar	Que los futuros profesionales puedan tener contacto con un ámbito real donde podrían llegar a desempeñarse	Adquisición de conocimientos de posibles lugares de desarrollo laboral	Una jornada a designar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de agosto de 2023.-

Firma de la Docente Responsable de la Materia: